



CE-0446-2026

LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CERTIFICA:

Que una vez verificados los registros laborales correspondientes a **CAICEDO LONDOÑO MARÍA ALEJANDRA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.113.036.624, estuvo vinculada a esta institución de la siguiente manera:

Por el período comprendido entre el 01-09-2017 hasta el 25-11-2017, desempeñó el cargo de Profesora de Hora Cátedra en la Facultad de Ingeniería.

Desde el Primer Semestre de 2018 hasta el Segundo Semestre de 2018, por la duración de cada periodo académico semestral, desempeñó el cargo de Profesora de Hora Cátedra en la Facultad de Ingeniería.

Durante el Segundo Semestre de 2019, por la duración del periodo académico semestral, desempeñó el cargo de Profesora de Hora Cátedra en la Facultad de Ingeniería.

Por el período comprendido entre el 30-08-2020 hasta el 05-12-2020, desempeñó el cargo de Profesora de Hora Cátedra en la Facultad de Ingeniería.

Durante su vinculación la profesora dictó las siguientes asignaturas:

Fecha Inicial	Fecha Final	Asignaturas	Horas Semanales	Horas Totales
1/09/2017	25/11/2017	Seminario de Proyecto de Grado	2	24
5/09/2017	26/09/2017	Trabajo de grado	2	6
10/03/2018	10/03/2018	Mecánica de Fluidos	2	2
5/05/2018	5/05/2018	Mecánica de Fluidos	2	2
26/05/2018	26/05/2018	Mecánica de Fluidos	2	2
22/01/2018	2/06/2018	Mecánica de Fluidos	1	18
22/01/2018	2/06/2018	Mecánica de Fluidos	2	36

Dirección de Gestión Humana



22/01/2018	2/06/2018	Trabajo de grado	2	36
16/07/2018	18/08/2018	Hidráulica Aplicada	2	10
1/09/2018	6/10/2018	Hidráulica Aplicada	2	10
20/10/2018	10/11/2018	Hidráulica Aplicada	2	8
24/11/2018	24/11/2018	Hidráulica Aplicada	2	2
16/07/2018	24/11/2018	Hidráulica Aplicada	2	36
16/07/2018	24/11/2018	Hidráulica Aplicada	2	36
5/10/2018	26/10/2018	Trabajo de grado	1,75	7
15/07/2019	23/11/2019	Seminario de Proyecto de Grado	2	36
31/08/2020	5/12/2020	Seminario de proyecto de grado	2	28

❖ Funciones generales de todos los profesores:

- Contribuir, a través de la docencia, a la formación integral de la persona del estudiante.
- Desarrollar la actividad académica de docencia de acuerdo con el plan de desarrollo de la respectiva unidad académica, atendiendo las políticas y directrices que tracen las autoridades de gobierno de la Universidad.
- Ejercer las actividades académicas a cargo con libertad responsable, pensamiento fundamentado y con respeto a la discrepancia, dentro del marco de los objetivos, principios y valores que inspiran a la Universidad, como están consignados en sus Estatutos.
- Procurar el conocimiento personal de sus estudiantes, sus posibilidades y limitaciones, y fomentar su participación efectiva en las actividades académicas.
- Evaluar con objetividad, justicia y equidad, en estricto cumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre el particular.
- Participar en los programas de inducción y formación que establezca la Universidad.
- Demostrar su constante cualificación para el desarrollo de la actividad académica de docencia.
- Cumplir con la dedicación de tiempo pactada en el contrato de trabajo con la Universidad y con la presencialidad que la Universidad requiera para el ejercicio de sus funciones.

Este certificado se expide a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de febrero de 2026.

GINNA PAOLA CASTRO GÓMEZ

Directora de Gestión Humana

Dirección de Gestión Humana